



<b>COMISIÓN:</b>		DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. COLEGIADA CON HACIENDA Y PATRIMONIO		<b>NUMERO DE SESIÓN:</b>	55
<b>PRESIDENTE:</b>		C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.		<b>LUGAR:</b>	SALA DE REGIDORES.
<b>SECRETARIO:</b>		C. SUSANA JAIME MERCADO.		<b>FECHA:</b>	15 DE JUNIO DEL 2017
<b>MIEMBROS:</b>				<b>ASISTENTES:</b>	
				A	F
1.-	C. HECTOR HUGO BRAVO HERNANDEZ			X	
2.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA			X	
3.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO			X	
4.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ				X
5.-	C. NORBERTO VENEGAS ÑIGUEZ			X	
6.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ			X	
7.-	C. SUSANA JAIME MERCADO			X	
8.-	C. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ CERVANTES			X	
<b>HORA DE INICIO:</b>	13:40 Hrs	<b>HORA DE TERMINO:</b>	14:39 Hrs	<b>QUÓRUM:</b>	8/9
<b>INVITADOS:</b>			<b>CARGO:</b>		
1.-	Lic. Fernando Ibarra R		Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal		
2.-	Ing. Francisco Vázquez Zárate		Director de ASTEPA		
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.				
	II.- Aprobación del orden del día.				
	III.- Bienvenida a los asistentes.				
	<p>IV.- Petición del C. Miguel Loza Ibarra, donde solicita sea revisado el caso en relación al Proyecto de Urbanización para los predios denominados La Gloria, localizados al suroeste de la ciudad, sobre las avenidas J. González Carnicerito y Manuel Gómez Morín, con superficie aproximada de 26,601.78, para que se reconozca el pago realizado mediante el recibo número 3073, con fecha 28 de diciembre de 1988, a nombre del Sr. Miguel Loza Ibarra, donde anuncia el pago de los derechos de conexión al Sistema Municipal del Agua Potable de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en relación al fraccionamiento Jardines de la Gloria, de esta ciudad, por la cantidad de 6,148.00 m2 referente a la Ley de ingresos vigente de 1988, por la cantidad de 3'381,400.00 (Tres millones trescientos ochenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), considerando dicha cantidad, como parte del pago de cuotas de incorporación a la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento del fraccionamiento CRISTO REY, conforme a la Ley de Ingresos 2017 de este organismo.</p>				
	<p>V.- Petición realizada por los integrantes de los Consejos Directivos de la Asociación Ganadera de Porcicultores de Capilla de Guadalupe, Asociación Ganadera Local General de Capilla de Guadalupe y Asociación Agavera de Capilla de Guadalupe A.C., para que se les otorgue en calidad de COMODATO por 99 años, un terreno localizado en la Localidad de Capilla de Guadalupe, propiedad de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con número de cuenta predial UO48350 y con una extensión territorial de 12,237.50 m2. Lo anterior para realizar actividades propias a su naturaleza tales como exposiciones ganaderas, eventos y actividades culturales, sociales y deportivas.</p>				
	<p>VI.- Escrito emitido por el M.A. Salvador Peña Gutiérrez, Sindico Municipal, donde solicita que a través de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, colegiada con la Comisión de Hacienda y Patrimonio, le requiera al Instituto Mexicano del Seguro Social, un inmueble aproximadamente de 8,500 m2 -ocho mil quinientos metros cuadrados- ubicados entre las calles J. Caro Galindo (Templo de San Tranquilino Ubiarco), Hidalgo, Esparza y Paseo del Río, mismo que anteriormente funcionaba como el Hospital Regional de Zona número 21, de dicho Instituto; una vez que se reciba el inmueble antes mencionado el Municipio de Tepatitlán de Morelos, se compromete demolerlo para realizar un proyecto que beneficie a la ciudadanía.</p>				
<p>VII.- Varios.</p> <p>VIII.- Clausura</p>					